



La extinción de órganos autónomos: ¿Un paso hacia la dictadura?

El 22 de noviembre, la Cámara de Diputados vivió una jornada que muchos consideran histórica, aunque no precisamente para bien. Con el voto mayoritario de Morena, PT y PVEM, se aprobó la extinción de siete organismos autónomos que han sido pilares fundamentales en la defensa de los derechos humanos, la transparencia y la rendición de cuentas en México. Entre ellos destacan el Inai, el Coneval y la Cofece, cuya función ha sido garantizar que el gobierno y las grandes empresas no actúen con impunidad.

La diputada Noemí Luna Ayala, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, expresó enérgicamente que con esta medida, el país da un «paso hacia la dictadura». A su juicio, esta reforma no solo pone en riesgo las instituciones que protegen la democracia, sino que también establece un régimen en el que el poder se concentra en manos de unos pocos, sin contrapesos ni transparencia.

Luna Ayala explicó que, como parte de la oposición, el PAN defendió hasta el último momento la importancia de estos órganos autónomos. En su opinión, la eliminación de estas instituciones es una «venganza morenista» contra la transparencia, que ha destapado escándalos de corrupción durante el actual gobierno. Mencionó ejemplos como el caso de los hijos del presidente, cuyos excesos salieron a la luz gracias al trabajo del Inai, y el fraude millonario en Segalmex, que también fue revelado gracias a estos organismos.

Para la diputada panista, la desaparición del Inai, que garantizaba el derecho de los ciudadanos a acceder a la información pública, es particularmente grave. Este organismo ha sido crucial para el ejercicio periodístico en el país, ya que permitía a los reporteros y ciudadanos exigir a las autoridades la entrega de datos sobre el uso de los recursos públicos. Según Luna Ayala, sin estos organismos, la opacidad y la corrupción podrían crecer sin límites.

<https://mayacomunicacion.com.mx/la-extincion-de-organos-autonomos-un-paso-hacia-la-dictadura/>